tencionadamente cargado de desconfianza, se discutió minuciosamente la cuestión administrativa, pudiendo el compañero Codovilla destruir fácilmente todas las objeciones que se formularon, lo que dio margen a una saludable reacción de muchos compañeros que habían sido sorprendidos por los rumores y anuncios de revelaciones importantes que se habían hecho circular con anterioridad al congreso, reacción que llevó a algunos a exigir de mas comprometido en esos rumores, Cayetano Oriolo, una declaración categórica al congreso sobre la honestidad de Codovilla. Esa declaración fue hecha y publicada en las crónicas de nuestro diario, donde podréis leerla nuevamente.

Y bien; el congreso aprobó, en general y por unanimidad, esa gestión administrativa, acordando designar una comisión especial de tres miembros para que cumpliese con el detalle de confrontar los balances presentados con las anotaciones de los libros y sus comprobantes y formulase luego las observaciones que hubiere o diese si conformidad si no las había. El congreso consideró oportuno designar a tres de los que se habían destacado por sus objeciones y así resultaron electos Cayetano Oriolo, Juan Nieto y Manuel Viegas ⁶⁹⁶. Uno de ellos – Nieto – era afiliado con poco mas de una año de antigüedad en el Partido, pero el C.E. no creyó del caso objetarlo a fin de no crear suspicacias. El congreso les recomendó la mayor prontitud en el informe, sobre todo atendiendo a que el compañero Codovilla debía ausentarse del país para asistir al congreso internacional de la I.A.H. Se trataba, como se ve, de cumplir simplemente con el requisito que no había podido cumplir el C. Central.

Al poco tiempo del congreso y sin que dicha comisión especial hubiese terminado su labor, uno de sus componentes, Manuel Viegas, se ausentó para el interior del país por razones particulares y la tarea quedó a cargo de los otros dos, quienes dejaron transcurrir el tiempo sin producir el informe.

Cuando en el mes de junio último se realizaron las sesiones del Ejecutivo ampliado, a un año del congreso, todavía ese informe no se había producido; pero, en cambio, comenzaban a circular nuevamente los falsos rumores de irregularidades en aquella administración. Para ponerles fin y terminar con tan enojoso asunto, el Ampliado emplazó a dicha comisión para que entregase su informe antes del 31 de agosto. Dicha comisión – reducida a Cayetano Oriolo y Juan Nieto – no entregó su informe y, en cambio, se arreció con la compaña de sospechas y alarmas, razón por la cual el C.E. les acordó un plazo definitivo de 10 días y dirigió una circular a todo el partido poniéndolo en antecedentes de lo que ocurría (circular del 7 de septiembre que se

⁶⁹⁶ No hay más datos sobre este personaje.